

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



ANUNCIOS PUBLICITARIOS



2023-341



Fecha de ingreso: 27-01-2023
Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 03-02-2023

Folio: 2023-341

Certificado de ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: ZERO MUNDO PAPELERO S.A. DE C.V.

Domicilio: AV. INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CHIHUAHUA # 6300 COL. PARRAL

Teléfono:

Concepto: RENOVACIÓN DE LICENCIA 2022-431 DE FECHA 10-02-2022. ANUNCIO TIPO TOTEM Y ADOSADO. Z-2

Anuncio: DENOMINATIVO

Observaciones: TOTEM DE 15.00M. ALTURA TOTAL PANTALLA DE 5.00 X 2.80 M. - DOBLE COLUMNA. ADOSADO EN ACCESO PPAL.

Vigencia de póliza: 18-03-2023

Vigencia de arrendamiento:

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-230-004-00001-00-0000

Propietario: ZEFERINO GAYTAN ZUBERSA

Domicilio: AVE INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CHIHUAHUA 6300 COLONIA PARRAL

SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 365 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

31 DE ENERO DE 2024

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990308	CONSTANCIA ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	TOTEM	2,886.60
1990307	CONSTANCIA ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	ADOS	2,886.60
TOTALES			0.00	0.00	0.00		\$ 5,773.20

ESTE MONTO ES DE INGRESOS VIGENTE.

942 EDGAR HOMER
DIRECCIÓN

STRUCTURAS, LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DÍAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a

- El DRO será responsable de la estructura, así como cuando ésta cumpla su periodo de vida útil, así como de la publicidad de la misma.
- La vigilancia en cuanto a la seguridad del anuncio por (1) AÑO a partir de la fecha de expedición de este documento, por lo que al término de ésta, se tendrá que renovar ante esta Dirección, haciendo el trámite correspondiente.
- Esta Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología estará facultada para retirar o remover el anuncio cuando tengan que llevarse a cabo proyectos para el mejoramiento integral de la imagen urbana en la zona en donde éste será colocado, sin estar obligada a pagar cantidad alguna por ello y en caso de retiro, éste será a cargo del propietario.
- La instalación del anuncio deberá realizarse dentro de la propiedad y no deberá obstruir el acceso vehicular ni peatonal al predio.
- La estructura y todos sus componentes deberá ser colocados dentro de la propiedad privada conservando una restricción de 5.50 mts. con respecto a la vía pública, considerando el espacio aéreo que ocupa.
- Al vencimiento de la Póliza de Seguros presentada deberá entregar a esta Dirección copia de la renovación de la Póliza y del pago de la misma en un plazo de 15 días hábiles.

Fecha y Hora de Impresión: 03-02-2023 12:18:17

Usuario:

Dirección: null

302c02146dc7cb465b6bb282449d6a5c22ecbdf1372d095302143311544d3854ec75f9f53a02dc6b22ba26abd77